



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
VISITADURÍA GENERAL

LA RESOLUCIÓN PUBLICADA NO HA CAUSADO ESTADO, POR TAL MOTIVO NO ES SUSCEPTIBLE DE PUBLICAR LA OBLIGACION DE TRANSPARENCIA EN SU TÉRMINO EN LA CELDA I (SENTIDO DE LA SANCIÓN), UNA VEZ CAUSAND ESTADO, SERÁ ACTUALIZADA AL TRIMESTRE REPORTADO.